

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 647 -2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE INTEGRANTES DE CONTROL POSTERIOR – DERECHO II PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS”

I. Misión del Puesto

Brindar asesoría legal especializada y participar en la ejecución de los servicios de control posterior y en la fundamentación jurídica, a fin de detectar potenciales riesgos que atenten con el uso eficiente de los recursos públicos, identificar responsabilidades derivadas de la inconducta funcional y coadyuvar a la mejora de la gestión institucional.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Control de Megaproyectos.

III. Cantidad

Dos (02).

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones.

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Derecho.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de seis (06) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable desarrollando labores de analista, evaluador o especialista legal o similar en: gestión pública, contrataciones públicas, proyectos de inversión, infraestructura pública o control gubernamental, mínima de cuatro (04) años. • Experiencia específica comprobable desarrollando labores de analista, evaluador o especialista legal o similar en: gestión pública, contrataciones públicas, proyectos de inversión, infraestructura pública o control gubernamental, en el sector público, mínima de dos (02) años.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Control • Razonamiento lógico • Síntesis
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Especialización o Diplomado acreditado en Contrataciones del Estado o Derecho Administrativo o Derecho Civil o Derecho Penal o Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Sistemas Administrativos del Estado y Procedimiento Administrativo General. • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel intermedio. • Conocimiento del idioma Inglés a nivel Básico.
Requisito general	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • Disponibilidad para viajar de acuerdo a necesidad de servicio.



VII. Principales funciones a desarrollar

- Asesorar y absolver consultas especializadas respecto a los criterios aplicables durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría, con el propósito de validar la vigencia y aplicabilidad de los criterios a usar en la evaluación de la materia a examinar.
- Revisar, en coordinación con el jefe de la comisión, el Plan de Auditoría a fin de validar el contenido, alcance y criterios a aplicar para la evaluación de la materia a examinar.
- Revisar y validar la matriz de las desviaciones de cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones, normas y procedimientos establecidos en el plan de auditoría a fin de sustentar adecuadamente el esquema de propuesta de desviación de cumplimiento.
- Revisar y analizar, en coordinación con el jefe e integrante de la comisión, las desviaciones de cumplimiento, validando los criterios a ser utilizados, con el propósito de validar la congruencia de los hechos y la normativa, parámetros o condiciones contractuales correspondientes a la materia a examinar.
- Revisar la evaluación de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos que han sido objeto de la desviación de cumplimiento, señalando cuando corresponda, el tipo de presunta responsabilidad civil, penal o administrativa funcional y suscribir el documento que contiene la evaluación de comentarios, con el propósito de cautelar el debido proceso.
- Elaborar y/o revisar la fundamentación jurídica de acuerdo al tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa funcional, con el propósito de garantizar la consistencia del tipo de responsabilidades identificadas.
- Coordinar con la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República o a quien haga sus veces en la entidad, la fundamentación jurídica del señalamiento de la presunta responsabilidad penal, con el propósito de sustentar los hechos de materia penal revelados en la auditoría.
- Otras funciones señaladas en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, normativa de control gubernamental y las demás funciones que disponga los niveles superiores jerárquicos relacionadas a la misión del puesto y/o dentro del ámbito de su competencia.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/ 8,500.00 (Ocho mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

-Lima (02)

